



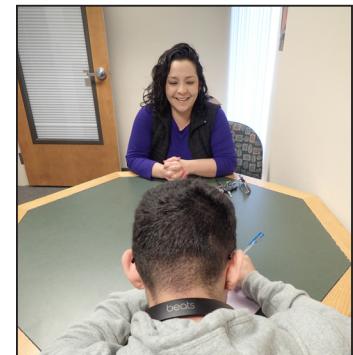
Jóvenes en la Comunidad

Las principales cosas que las familias deben saber

1

Su joven podría no estar viviendo en su hogar, pero puede recibir visitas.

Si enviaron a su joven a vivir a un lugar fuera de su hogar, podrían enviarlo/a a un hogar de crianza temporal o a uno de los programas residenciales de la OYA. Puede aprender sobre nuestros programas residenciales en línea: bit.ly/oyaresidential.



2

Su joven cuenta con un oficial juvenil de libertad condicional/bajo palabra (JPPO, por sus siglas en inglés).

Esta persona puede responder sus preguntas y trabajar con usted y otros familiares para ayudar a planear el tiempo que su joven esté bajo la custodia de la OYA. Los JPPO también deben aprobar por adelantado cualquier plan para que los jóvenes viajen fuera de Oregon.

Su joven tendrá al mismo JPPO durante su tiempo bajo custodia en la OYA. Dentro de poco, el JPPO le invitará a una reunión para crear un plan para el éxito de su joven. Esta es una reunión del “equipo multidisciplinario,” o MDT, por sus siglas en inglés. Puede averiguar cómo le está yendo a su joven y hablar con el personal sobre cómo ayudar a su joven a establecer metas y cumplirlas.

¿No sabe quién es el JPPO de su joven? Contacte a la oficina de campo de la OYA en el condado en el que su joven fue sentenciado o condenado. Su información de contacto está en nuestro sitio web: bit.ly/oyafield.

3

Tratamiento y educación

Todos los programas residenciales de la Correcional Juvenil de Oregon (Oregon Youth Authority (OYA, por sus siglas en inglés)) brindan apoyo a los jóvenes para que completen la escuela secundaria o un Desarrollo Educativo General (General Educational Development (GED, por sus siglas en inglés)). Algunos de los programas cuentan con escuelas en el lugar y otros utilizan escuelas públicas. Además, todos los programas cuentan con un equipo de tratamiento para cada joven. Alguna persona del equipo se comunicará contigo pronto para invitarte a una reunión del Equipo multidisciplinario (Multi-disciplinary team (MDT, por sus siglas en inglés)), también conocida a veces como reunión de plan maestro de servicios (Master Service Plan (MSP, por sus siglas en inglés)). Habrá muchas de estas reuniones mientras tu joven esté en el programa.

4

Participación familiar

El apoyo y la participación familiar mientras los jóvenes están en los programas de la OYA contribuyen a mejores resultados para ellos. Te invitamos a que participes en la mayor medida posible, incluso en las opciones de video para las reuniones de MSP/MDT.

La OYA también cuenta con un consejo asesor para familias. Para obtener más información, llama al 503-551-9243 o envía un correo electrónico a Ardell.Bailey@oya.oregon.gov

Más Formas de Ayudar

>> Beneficios para los jóvenes

La OYA cuenta con un equipo de personas que encuentran beneficios para ayudar a pagar los servicios para los jóvenes, incluyendo seguro médico privado y Seguro Social.

Déjenos saber si ya cuenta con seguro médico privado para su joven. Esto podría ayudar a su joven a tener más acceso a la atención.

Correo electrónico: OYAYBAT@oya.oregon.gov

>> Apoyo para los jóvenes y las familias

Participación familiar

Las conexiones familiares positivas ayudan a que los jóvenes tengan mejores resultados en su educación y tratamiento. Te animamos a mantener una conexión positiva con tu joven:

- Asiste a reuniones del MDT.
- Comunícate con el Oficial de probación y liberación condicional juvenil (Juvenile Parole and Probation Officer (JPPO, por sus siglas en inglés)) de tu joven con regularidad.
- Visita a tu joven.
- Infórmate sobre oportunidades educativas y vocacionales.

Para obtener información más detallada sobre la OYA y los servicios y recursos para familias, visita: bit.ly/oyafamilies

Servicios culturales

La Oficina de Inclusión y Relaciones Interculturales (OIRR, por sus siglas en inglés) ayuda a conectar a los jóvenes con servicios comunitarios que cubren sus necesidades culturales, incluyendo servicios de interpretación y grupos de apoyo.

Teléfono: 971-304-5751

>> Cómo presentar quejas o reportar abuso

Si usted y su joven creen que sus derechos han sido violados, o que no recibió un trato justo por parte del personal de la OYA o por otras personas a cargo de su joven, le recomendamos que hable con el JPPO de su joven, o con otro miembro del personal de OYA en el que usted confíe.

También puede presentar una queja con la Oficina de Estándares Profesionales (PSO, por sus siglas en inglés) de la OYA. Ellos investigan todos los reportes de abuso y trabajan con programas para atender las quejas.

La OYA no tolera el abuso, ya sea verbal, físico, emocional o sexual. No importa quién sea el agresor: otros jóvenes, el personal, familiares, padres de crianza temporal, voluntarios o cualquier otra persona.

A continuación se encuentran varias formas de reportar el abuso o presentar una queja:

- Llame al centro de llamadas de OYA: 1-800-315-5440.
- Dígale a un miembro del personal de OYA sobre el abuso. Todo el personal tiene la obligación de reportar abusos.
- Llene formulario de quejas. Usted puede encontrar los formularios en las oficinas de campo de OYA.
- Presente una denuncia en línea: oregon.gov/oya/pso
- Correo electrónico de la PSO: professionalstandards.office@oya.oregon.gov

Contacto general



Oregon Youth Authority
530 Center St. NE, Suite 500
Salem, OR 97301-3777
503-373-7205